

A C T A    N º    1 2 8 3

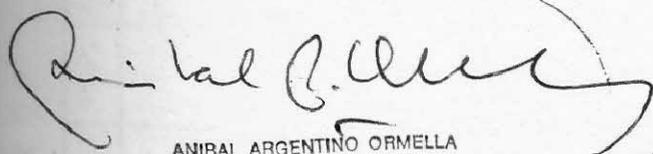
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho/  
horas del día dieciseis de abril de mil novecientos ochenta, se reúnen en /  
la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justi-//  
cia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Aníbal Argentino Ormella, los se  
ñores Ministros doctores Bernardo Alfredo Montoya, Jorge Demétrio Vázquez /  
Rey, Juan Fernández Bedoya y Sergio Alfredo Martínez, para considerar: PRI-  
MERO: Oficial Auxiliar, Pedro Alfredo Alegría, su renuncia (Nota Nº 993/80-  
Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual el agente que se men-/  
ciona presenta su renuncia al cargo, ACORDARON: Tenerla por aceptada, con /  
retroactividad al 1º del mes en curso. SEGUNDO: Compensación de Créditos //  
del Presupuesto. Visto la necesidad de compensar los créditos del Presupes  
to General de la Provincia para este Poder Judicial, a fin de adecuarlo a /  
las actuales necesidades administrativas, ACORDARON: Solicitar del Poder //  
Ejecutivo la compensación de los créditos del Presupuesto para el Poder Ju-  
dicial, de conformidad a la planilla anexa, que forma parte de la presente.  
TERCERO: Adquisición de automotores. Visto y considerando que por Acuerdo /  
Nº 1278, punto 4º, se ha dispuesto la baja del automóvil Dodge Chapa-Paten/  
te Nº P005072 - Modelo 1970, como asimismo se ha hecho entrega al Ministe-/  
rio de Economía, Hacienda y Finanzas del Torino, Chapa-Patente Nº P009270 -  
Modelo 1968, que se encontraba afectado precariamente a este Poder, se esti  
ma necesario disponer las medidas conducentes para la adquisición de dos au  
tomotores, posibilitando con ello la renovación paulatina de las unidades /  
del Parque Automotor del Poder Judicial. Por ello, ACORDARON: Disponer que/  
por Secretaría Administrativa se realicen las diligencias previas concer-//  
nientes a la adquisición de las unidades interesadas. CUARTO: Auxiliar Prin  
cipal de Cuarta, Silvino Franco, su comunicación (Nota Nº 919/80-Sec.Adm. y  
Sup.). Visto la nota referida y la certificación Policial acompañada, por /  
la cual el agente que se menciona, comunica la sustracción de la bicicleta/  
que se le asignara por este Poder Judicial; y a efectos de deslindar respon  
sabilidades, ACORDARON: Encomendar al señor Encargado de Personal y Suma-//  
rios Administrativos, Dn. Eduardo Pereira, la instrucción de un Sumario Ad-

///...

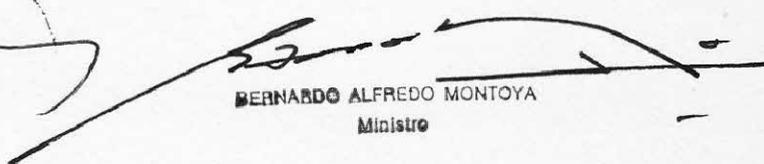
..// administrativo; el señor Instructor a su vez designará al Secretario que lo asistirá. QUINTO: Escribiente Mayor, Marta L. Vegas de Muro, solicita segunda parte de licencia por maternidad y licencia compensatoria de FERIA // (Notas Nos. 1024 y 1025/80-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas mencionadas y / la certificación adjunta; atento a lo dispuesto por los Arts. 20º y 15º del Régimen de Licencias y lo resuelto en Acuerdo Nº 1276, punto 7º, ACORDARON: Conceder a la peticionante las licencias solicitadas; a partir del 4 del corriente mes y hasta el 19 de mayo la segunda parte por maternidad y desde / el 20 de mayo hasta el 11 de junio del año en curso, la correspondiente a / la compensatoria por FERIA Judicial, no usufructuada íntegramente por coincidir con el período de pre-parto. SEXTO: Oficial Mayor, Elba Beatriz Molina, solicita ampliación licencia sin goce de haberes (Nota Nº 1029/80-Sec./ Adm. y Sup.). Visto la nota referida y las razones expuestas en la misma, // ACORDARON: Prorrogar la licencia sin goce de haberes que viene usufructuando la peticionante, Oficial Mayor Elba Beatriz Molina hasta el día 18 de mayo, inclusive. SEPTIMO: Oficial Notificador Benjamín R. Gómez Machado, su // comunicación (Nota Nº 1012/80-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y la / exposición policial acompañada, a efectos de deslindar responsabilidades, / ACORDARON: Disponer la instrucción de un Sumario Administrativo, designando instructor al señor Encargado de Sumarios Dn. Eduardo Pereira, quien a su / vez designará al Secretario que lo asistirá. OCTAVO: Auxiliar Principal de/ Octava, Máximo Toledo s/comunicación (Nota Nº 992/80-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el agente que se menciona comunica que / ha recuperado la bicicleta del Poder Judicial que le fuera sustraída, conforme denunciara oportunamente, ACORDARON: Tener presente. NOVENO: Secretaria Administrativa, su informe. Visto lo informado por la Secretaria Administrativa en relación al incremento de tareas a su cargo, con motivo de la creación de las nuevas dependencias judiciales y la vacancia del cargo de / Secretario de Superintendencia y Considerando: que dicha situación torna necesario arbitrar medidas conducentes para paliar los inconvenientes que se / derivan de ella, hasta tanto se determine, en definitiva, lo atinente a la/

///...

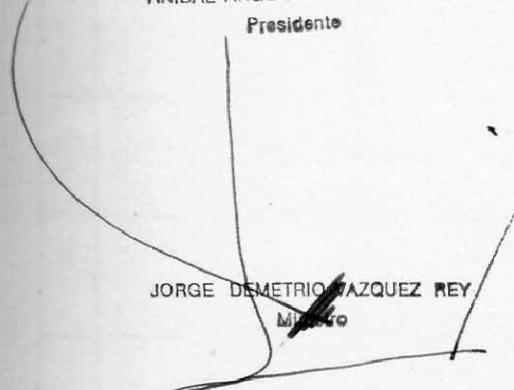
..// cobertura de las Secretarías vacantes del Superior Tribunal. A esos // efectos se estima apropiado asignar las tareas de colaborador al Encargado / de Personal y Sumarios Administrativos Dn. Eduardo Pereira, quien secundará/ a la Secretaria Administrativa en las tareas que ésta le encomiende, sin per- juicio de las ya asignadas. Que revistando el nombrado en carácter de perso- nal contratado, corresponde modificar su situación contractual elevando su / retribución mensual a la suma de Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) a partir del 1º de mayo próximo, con más las asignaciones y bonificaciones / que le correspondan, suma que será reajustada conforme a las pautas salaria- les que se fijen para el personal judicial. Por todo ello, ACORDARON: Modifi- car las cláusulas respectivas del contrato suscripto oportunamente con el se- ñor Eduardo Pereira, de conformidad a las pautas establecidas precedentemen- te. DECIMO: Oficial Superior de Primera, Ramón Gil Olmedo, su pedido (Nota / Nº 1017/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, mediante la cual el agen- te mencionado solicita se lo reencasille en la categoría 22, y considerando: que la categoría de revista del presentante está de acuerdo al Proyecto de / escalafonamiento para el personal administrativo, técnico, obrero, de maes- tranza y servicios de este Poder Judicial e informe respectivo, aprobado por Acuerdo Nº 1245, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. Todo lo cual dis- pusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



ANIBAL ARGENTINO ORMELLA  
Presidente



BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
Ministro



JORGE DEMETRIO PAZQUEZ REY  
Ministro



JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
Ministro



SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
Ministro

CODIFICACION				DENOMINACION			IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
Carác.	Final.	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	Clase		
0	1	40	1	1					
								<u>8.261.382.000</u>	<u>8.261.382.000</u>
								<u>8.261.382.000</u>	<u>8.261.382.000</u>
								<u>8.261.382.000</u>	<u>8.261.382.000</u>
								<u>7.781.382.000</u>	<u>7.781.382.000</u>
								<u>7.781.382.000</u>	<u>7.781.382.000</u>
								<u>7.031.382.000</u>	<u>7.031.382.000</u>
					11			<u>6.609.822.000</u>	<u>6.309.822.000</u>
						1110		<u>168.120.000</u>	<u>268.120.000</u>
						1120		<u>235.440.000</u>	<u>385.440.000</u>
						1140		<u>9.600.000</u>	<u>59.600.000</u>
						1150		<u>8.400.000</u>	<u>8.400.000</u>
						1160		<u>750.000.000</u>	<u>750.000.000</u>
							12	<u>280.000.000</u>	<u>280.000.000</u>
						1210		<u>470.000.000</u>	<u>470.000.000</u>
						1220		<u>480.000.000</u>	<u>480.000.000</u>
							51	<u>480.000.000</u>	<u>480.000.000</u>
								<u>180.000.000</u>	<u>180.000.000</u>
								<u>300.000.000</u>	<u>300.000.000</u>

AS *[Signature]*

*[Signature]*

102